

CIRCULAR No.

PARA: GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO PÚBLICAS E IPS PRIVADAS

DE: SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA

ASUNTO: CUARTO PROCESO DE ASIGNACION DE PLAZAS SERVICIO SOCIAL
OBLIGATORIO 19 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA:

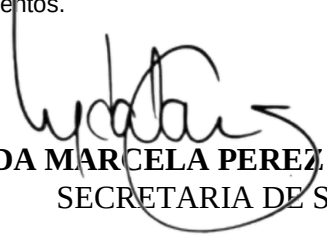
Con el fin de dar cumplimiento al Cuarto proceso de asignación de plazas del Servicio Social Obligatorio que estén vacantes entre el 1 de Noviembre del 2023 al 31 de Enero de 2024, mediante mecanismo de asignación de plazas a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social y conforme a lo establecido en el Artículo 17 de la Resolución 774 de 17 Mayo de 2022, me permito solicitar a ustedes reportar antes del 08 de Septiembre de 2023 las Plazas que estén disponibles en este periodo para ser incluidas en dicho proceso y no se deberán asignar directamente.

Las plazas que permanezcan vacantes del proceso anterior podrán asignarse de manera directa hasta el 31 de Octubre de 2023, para lo cual se deberá TENER EN CUENTA EL LINEAMIENTO QUE INDIQUE EL MINISTERIO. Es importante recordar que, si éstas plazas no son asignadas, quedaran inactivas por el trimestre comprendido entre el 1 de Noviembre de 2023 al 31 de Enero de 2024 y siguientes si no se dispone la plaza para el proceso público de asignación, no se podrá vincular ningún profesional.

Las plazas que resulten vacantes o que siendo asignadas queden libres con posterioridad a su provisión, podrán vincular a los profesionales directamente. **LAS PLAZAS QUE NO SEAN REPORTADAS PARA EL PROCESO A LA OFICINA DE ACREDITACION Y DEL RECURSO HUMANO DE ESTA SECRETARIA, NO PODRÁN SER ASIGNADAS Y CARECERÁN DE VALIDEZ PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO.**

Esta información debe ser enviada de **CARÁCTER OBLIGATORIO** al correo electrónico acreditacionsalud@boyaca.gov.co, además se recuerda que cada novedad referente a plazas de Servicio Social Obligatorio debe ser reportada una vez se posea el profesional y así ésta Secretaría los inscribe en la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social para que cada Institución haga lo pertinente ante **MI SEGURIDAD SOCIAL, MIPRES y RUAF** de las profesiones requeridas y debe contener la siguiente información:

Código de la Plaza, Nombres y apellidos, Número de Documento, Salario, Fecha inicio y Fecha de Terminación, Incentivos y Desplazamientos.



LYDA MARCELA PEREZ RAMIREZ
SECRETARIA DE SALUD



Revisó **HENRY MAURICIO CORREDOR CAMARGO**
Director de Prestación de Servicios



Elaboró: **ZULMA YAMILE HERNANDEZ CHAPARRO**
Auxiliar Administrativo
Oficina de Acreditación del Recurso Humano

COMUNICADO

LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

INFORMA

A TODOS LOS PROFESIONALES INTERESADOS EN CUMPLIR SU SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN MEDICINA, ODONTOLOGIA, ENFERMERIA Y BACTERIOLOGIA EN EL TERRITORIO NACIONAL, QUE EL SORTEO PARA LAS PLAZAS VACANTES DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE ENERO DEL 2024 SE REALIZARÁ EL 19 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL; LA INSCRIPCION DE CADA PROFESIONAL SE HARA EN LINEA, UTILIZANDO EL APLICATIVO QUE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL HA DISPUESTO EN SU PAGINA WEB (www.minsalud.gov.co).

LAS INSCRIPCIONES SE LLEVARÁN A CABO A PARTIR DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 8:00 A.M. HASTA EL 05 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

LAS INSCRIPCIONES UTILIZANDO INSTRUMENTOS DIFERENTES CARECERAN DE VALIDEZ PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ASIGNACION.



LYDA MARCELA PEREZ RAMIREZ
SECRETARIA DE SALUD



Revisó **HENRY MAURICIO CORREDOR CAMARGO**
Director de Prestación de Servicios



Elaboró: **ZULMA YAMILE HERNANDEZ CHAPARRO**
Auxiliar Administrativo
Oficina de Acreditación del Recurso Humano